

Base



Copia de escritura No. 27,633 del 29 de diciembre de 2008, por la cual se protocoliza Acta de una Reunión extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima **WOODBIDGE AGENCY, S.A.** celebrada el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil ocho (2008).

Obarrio - Ricardo Arias Street, Tower Advanced 099 (Proconsa II) Floor 4, office B
Phones: 507 209-0970 / 507 209-0971
Panama City, Panama

Exclusive Agents in Ecuador: **Rebolledo & Asociados**
Juan Tanca Marengo and Joaquin Orrantía Av., Executive Center Building - Floor 5-Office 510
Phones: 593 42396272 / 42396278
Guayaquil, Ecuador



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Embajadas de cualquier país.-----

SEIS: Abrir y cerrar cuentas bancarias, así como hacer depósitos en las mismas, y comprar acciones, valores, bonos, participaciones, títulos y obligaciones en nombre de la sociedad.-----

SIETE: Adquirir para la sociedad, mediante compra, alquiler, arrendamiento financiero (Leasing), bienes muebles e inmuebles en cualquier país del mundo, y comprar o aportar coparticipaciones en cualesquiera otras sociedades, quedando por este medio expresamente entendido que este poder incluye facultad en favor del Apoderado General, para dar en alquiler, vender, enajenar, gravar, hipotecar, o pignorar cualesquiera bienes de la sociedad.-----

OCHO: En relación con las facultades que por medio de este poder se otorga a el Apoderado General, van incluidas las de firmar todos los documentos públicos o privados que fueren necesarios o convenientes para el buen éxito de sus gestiones, incluyendo las facultades de delegar este Poder, en todo o en parte, en favor de terceros, para que asuman la representación de la sociedad, con autoridad para revocar cualesquiera delegaciones y reasumir los poderes respectivos.-----

NUEVE: Constituir sociedades en el extranjero, a nombre de esta sociedad.-----

Escrutados que fueron los votos por la Secretaria de la reunión, ésta informó que los Accionistas habían votado en favor de la proposición.

Por tanto, el Presidente declaró que la proposición había sido aprobada por unanimidad.-----

Como habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se suspendió la sesión.-----

La Secretaria de la reunión:-----

(fdo.) DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA-----

APROBADO: (fdos.) MANUEL ALBERTO VASQUEZ YANIS -----

(fdo.) DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA-----

La suscrita Secretaria de la reunión de DAYRA ISELA BARRERA DE

SECRETARIA
BIENHECHOS
CIRCUITO DE PANAMA
SEXTA (E)
SECRETARIA
LOS ESTADOS

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Dirección de Mercantil Ficha No. 630719 Sigla No. S.A.
Documento Redi No 1507414
Operación realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 21 de enero de 2009
Liliva Ruiz H.
Registrador Jefe



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por LILIVA RUIZ H.
3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE MERCANTIL-ACTAS
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA.

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 23/1/2009
7. por JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 138/C/AR / # Rec.: 246503
9. Sello / timbre:
10. Firma del Funcionario Sheyla Barria

FIRMA AUTORIZADA
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



F = 630719

R = 1507414

21-1-09